



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

19 ABR. 2022 09:50:19

Entrada **209967**

## Pregunta sobre la exclusión de Galiza en el proceso de descentralización de las sedes del IEO

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Néstor REGO CANDAMIL

Diputado



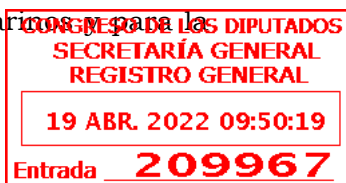
## **A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado del **BLOQUE NACIONALISTA GALEGO (BNG)**, Néstor Rego Candamil, adscrito al **GRUPO PLURAL**, formula las siguientes **preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita sobre la exclusión del Centro Oceanográfico de Vigo del proceso de descentralización de las sedes de pesquerías y acuicultura del Instituto Oceanográfico Español.**

La ministra de Ciencia e Innovación ha anunciado que el Instituto Español de Oceanografía (IEO) descentralizará sus sedes de las secciones de Pesquerías y Acuicultura hacia Santander en Cantabria y Mazarrón en Murcia, respectivamente. Esta decisión supone excluir a Galiza y, singularmente, al Centro Oceanográfico de Vigo, de ese proceso de descentralización, obviando de manera arbitraria sus más que acreditados méritos para albergar las referidas sedes.

El de Vigo es el centro oceanográfico de mayor tamaño de todos los del Estado, en él trabajan alrededor de un ciento de personas que han desarrollado un gran esfuerzo investigador en el ámbito pesquero y acuícola, convirtiendo a este centro en el de mayor trayectoria acreditada en este campo.

El Centro Oceanográfico de Vigo, en sinergia con el de A Coruña y con los centros oceanográficos de Portugal, trabaja mano a mano con el sector pesquero y acuícola gallego, de evidente relevancia en términos económicos y productivos, garantizando una pesca sostenible y situando al sector del mar como un sector estratégico para la economía y el empleo en Galiza. Además, este trabajo se ha verificado como fundamental para defensa internacional de nuestra flota, para respaldar el estado real de los recursos marinos y para la





toma de decisiones sobre la mejor y más adecuada ordenación pesquera. De hecho, muchas de las mejoras promovidas en la gestión pesquera en todo el mundo son resultado del trabajo investigador desarrollado por los científicos y científicas del Centro Oceanográfico de Vigo.

Vigo es un importante polo de investigación de la pesca del que forman parte el propio Centro Oceanográfico de Vigo, junto con el Instituto de Investigaciones Marinas (CSIC) de Bouzas, con el futuro Campus del Mar y toda la investigación que se desarrolla en las distintas universidades y otras administraciones gallegas. Esta circunstancia hace aún más idóneo al centro de Vigo para acoger la sede permanente de Pesquerías y/o Acuicultura del Instituto Español de Oceanografía.

La reacción a esta decisión del Gobierno del Estado está siendo unánime no solo en la ciudad de Vigo sino en toda Galiza. El rechazo a esta decisión por parte de las distintas administraciones e instituciones (Xunta de Galiza, Concello de Vigo, Porto de Vigo,...), así como de todo el sector del mar y de toda la sociedad gallega hacen imperativo que el Gobierno del Estado rectifique la decisión anunciada sobre la adscripción de la sede permanente de Pesquerías y Acuicultura del Instituto Español de Oceanografía y garantizar que Vigo albergue esas sedes por la importante labor científica que el Centro Oceanográfico de Vigo lleva desarrollado en esos ámbitos a lo largo de los años.

Cada decisión que toma el Ministerio de Ciencia e Innovación está provocando que los centros oceanográficos de Vigo y A Coruña sigan perdiendo independencia operativa y peso relativo en el conjunto de la red estatal de centros del IEO.

A esta última decisión hay que añadirle la tomada por este ministerio en julio de 2020, por lo que integró el IEO dentro de la estructura de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), decisión que fue rechazada tanto por las personas que trabajan en los centros oceanográficos gallegos, como por el sector del mar.



La realidad es que, como ya se indicaba en el momento del anuncio de la integración de los centros gallegos en el CSIC, los problemas no se solucionaron y los centros siguen sin resolver sus dificultades financieras y siguen sin poder disponer del presupuesto necesario para realizar las labores de mantenimiento de los edificios, ni para comprar material.

El Parlamento Galego ya acordó demandar la transferencia de los centros del IEO en Galiza a la Xunta en tres ocasiones: en marzo de 2016, en mayo de 2018 y la última en noviembre de 2020 a instancia de una proposición no de ley presentada en la Comisión de Pesca de la cámara gallega por el Bloque Nacionalista Galego, que fue aprobada por unanimidad, en la que se instaba a la Xunta de Galiza:

*“Emprender de manera inmediata la comunicación y las gestiones precisas con el Gobierno del Estado para iniciar el procedimiento para el traspaso de competencias -con el previo saneamiento y adecuación organizativa del IEO- de la totalidad de la gestión económica administrativa de los centros del Instituto Español de Oceanografía en Galiza para que pasen a formar parte de la estructura de la propia Xunta.*

*- Instar al Ministerio de Asuntos Económicos a que, mientras no se dé traslado de las competencias plenas, se inicie un proceso de colaboración entre la Xunta de Galiza y los centros y las infraestructuras del IEO, específicamente para los centros e infraestructuras con sede en Galiza, en la ciudad de A Coruña y en la ciudad de Vigo, para ser gestionados según las necesidades del sector marítimo-pesquero gallego y de la Administración autonómica, y siempre en colaboración con las restantes comunidades autónomas y las entidades y organismos investigadores internacionales.”*

Esta iniciativa también fue llevada al Congreso de los Diputados por el Bloque Nacionalista Galego, momento en que las distintas fuerzas de ámbito estatal que habían apoyado la propuesta en Galiza cambiaron su sentido de voto.



Así, en la actualidad no se conoce ninguna acción llevada a cabo ni por los gobiernos gallego ni español para proceder esa transferencia de competencias y, mientras, la situación de los centros oceanográficos gallegos empeora día a día.

Que la industria del mar tenga centros de referencia en Galiza con los que trabajar mano a mano como se está haciendo en la actualidad, es clave para promover los sectores pesquero y acuícola que de ellos depende y es fundamental para seguir trabajando por una pesca sostenible y con futuro en Galiza.

**Por los motivos expuestos, el BNG formula las siguientes preguntas al Gobierno:**

1. ¿Qué argumentos o criterios objetivos motivan la decisión anunciada por el Ministerio de Ciencia e Innovación de no descentralizar las sedes permanentes de pesquerías y acuicultura del Instituto Oceanográfico Español al Centro Oceanográfico de Vigo?
2. ¿Ha mantenido el Gobierno español alguna interlocución con la Xunta de Galiza a respecto de valorar el traslado de las citadas sedes permanentes del IEO a Vigo?
3. ¿Considera el Gobierno que la trayectoria investigadora, y su acreditada aportación, singularmente en el ámbito específico de las pesquerías y la acuicultura, del Centro Oceanográfico de Vigo no lo hacen idóneo para ser sede permanente de ambos campos de estudio del IEO?
4. ¿No considera que la exclusión del Centro Oceanográfico de Vigo del proceso de descentralización anunciado para las sedes del IEO supone un evidente desprecio y minusvaloración de la contribución científica que realiza este centro y, por extensión, de la investigación científica en Galiza?



5. ¿Va a rectificar la decisión anunciada, atendiendo al rechazo institucional y el gran malestar social que ha provocado la adopción de esta decisión ministerial en el conjunto de Galiza?

Madrid, a 19 de abril de 2022

Néstor Rego Candamil

**Diputado del BNG en el Congreso**